



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 11 FEB 2022

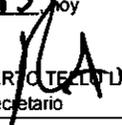
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. NO.: 11001310300320190004200

Visto el informe secretarial que antecede y las peticiones que obran, se dispone:

Incorporar al plenario el escrito de rendición de cuentas allegado por el secuestre designado en esta causa; escrito que se puso de conocimiento por este Despacho a la parte actora mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2021 (fl. 71, c-2), sin que hubiese elevado petición alguna.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 13 hoy 14 FEB 2022</p> <p> PABLO ALBERTO TEJADA LARA Secretario</p>
--

F.C.